

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

371/26

**AYUNTAMIENTO DE SORBAS****ANUNCIO**

Expediente nº: 2025/408640/005-900/00002

Procedimiento: Aprobación presupuesto municipal ejercicio 2026

Aprobado provisionalmente el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2026, comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, de las Bases de Ejecución y de la plantilla de Personal funcionario y laboral, en sesión celebrada el 15 de enero de 2026 y habiéndose elevado a definitivo dicho acuerdo por no haberse presentado reclamaciones en plazo de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos, así como la plantilla del personal:

**ESTADO DE GASTOS 2026**

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.677.900,84 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.331.291,40 €</b>
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	1.272.326,65 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	772.914,28 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	16.760,12 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	269.290,35 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>346.609,44 €</b>
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	294.431,94 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	52.177,50 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>116.400,64 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	116.400,64 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.794.301,48 €</b>

**ESTADO DE INGRESOS 2026**

<b>A) OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.794.301,48 €</b>
<b>A.1. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.794.301,48 €</b>
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	823.434,53 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	70.403,09 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	530.937,81 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	1.359.526,05 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	10.000,00 €
<b>A.2. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
<b>B) OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>0,00 €</b>
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.794.301,48 €</b>

**ANEXO DE PERSONAL****A) FUNCIONARIOS DE CARRERA**

Denominación de la plaza	Número	Grupo	Vacante
Secretario-Interventor	1	A1	No
Arquitecto	1	A1	No
Técnico gestión económica	1	A2	No
Técnico gestión	1	A2	No
Administrativo	3	C1	No
Policía Local	2	C1	No
Auxiliar administrativo	2	C2	No

**B) PERSONAL LABORAL FIJO**

Denominación de la plaza	Número	Vacante
Técnico Cultural y Deportivo	1	No
Gestor Cultural y Deportivo	1	No
Diplomado/Graduado Educación Infantil	1	Sí
Técnico Educación Infantil	3	No
Técnico Innovación Tecnológica	1	No
Oficial fontanería	3	1
Conductor	1	No
Oficial electricista	1	No
Operario limpieza	2	1
Operario limpieza 50 %	1	No
Operario instalaciones	1	No
Op. Servicios múltiples/funerarios	1	No

**C) PERSONAL LABORAL TEMPORAL**

Denominación de la plaza	Número	Vacante
Op. de instalaciones	1	Sí
Socorristas	3	Sí

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

En Sorbas, a doce de febrero de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Juan Francisco González Carmona.